



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0004352

QUINTERO, 05 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

La notificación recibida de ALVA FACTORING SA RUT: 76.247.245-7, en la cual indica la cesión de factura N°10, por parte de ESPACIO PROPIO LIMITADA

La ley N°19.983, art.7°, que regula la Transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de factura.

VISTOS:

El artículo 5° letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AUTORIZASE la cancelación de factura N°10, de ESPACIO PROPIO LIMITADA , RUT. 76.421.019-0, por un monto total de \$5.029.406, a ALVA FACTORING SA, RUT. 76.247.245-7, de acuerdo a la notificación de cesión recibida por parte de Notario Público Germán Rousseau del Río.

2.- IMPUTESE los gastos que demande la aplicación del presente decreto al Presupuesto Municipal Vigente, por la adquisición de Formularios de Ordenes de Ingreso para Tesorería de la Municipalidad de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MATEO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Finanzas (2)
- 4.- Dirección de Control.

MCP/YGS/MVF/mmr.-